



182

Bogotá D.C., 126 JUL 2021
Ref: 11001400305220190095300

Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que el curador ad-litem ANDRES ENRIQUEZ ROBLES VEGA, está aceptando el cargo en el que fue designado.

A efectos de realizar la notificación y la entrega de los traslados se dispone asignar cita para el día 27 del mes JULIO del año en curso, a la hora de las 2:40 P.M.

Cumplido lo anterior, contabilícese el respectivo termino con que cuenta el abogado para descorrer el respectivo traslado.

NOTIFÍQUESE.


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	063
fijado hoy _____	a las 8:00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario <u>127 JUL 2021</u>	